



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALBORNOZ
ROMERO Roberston FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.07.2022 15:26:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 02 de Julio del 2022

OFICIO N° D000163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC

JR. TARAPACA N° 490 ,UCAYALI-CORONEL PORTILLO-CALLERIA

Asunto : Sobre Casos N°071, 072, 082 y 083-2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D013-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (04MAY2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre veintidós (22) casos de alertas presentados el 03 de mayo, mediante este oficio se presenta el levantamiento de 4 casos según se detalla:

1. **CASO N°071-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 22/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través del Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Directora Patricia Yolanda Court Alvan, directora de la IEI 379 IMASA, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°379 IMASA – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, informa que, con fecha 13/05/2022, realizó la visita a la I.E. N°379 IMASA, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora: Patricia Yolanda Court Alvan, presidente del CAE, el cual manifiesta que efectivamente hay una desigualdad entre lo atendido y matriculado pero la representante de la CTVC no se percató que hay 04 usuarios trasladados por lo cual son 33 y no 37 de diferencia. Para ello precisar que, durante la asistencia técnica realizada a la directora, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de

Pasaje. Julio C. Tello N° 184- Pucallpa
Ref-Espalda de Movistar - Teléfono: (061) 644404
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000155-2022MIDIS/PNAEQW-DE. <table> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el punto crítico en particular, el MGL brindó la asistencia técnica en distribución adecuada de los alimentos a la directora con fecha 13/05/2022 de forma presencial, el cual manifiesta que en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración. Asimismo, el MGL precisa que, en la asistencia técnica realizada, indicó que dicha estrategia se realizará hasta que se realice la actualización de usuarios, donde el CAE realizará la distribución de los alimentos de forma equitativa para todos los usuarios en nómina.						



2. **CASO N°072-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 22/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través del Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Directora Patricia Yolanda Court Alvan, directora de la IEI 379 IMASA, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°379 IMASA – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, informa que, con fecha 14/03/2022, realizó la asistencia técnica de forma presencial a la Directora Patricia Yolanda Court Alvan, presidente del CAE donde realizó la consulta si recibió alguna llamada telefónica por parte del CTVC, el cual indica que SI, y que a su vez manifiesta, que en el presente año su persona si recibió asistencia técnica de forma remota sobre sus funciones como integrante del CAE. Continuando con lo manifestado por la directora, aclara que en el momento de la entrevista realizado por el representante del CTVC ante el punto crítico, pensó que se refería a capacitaciones centralizadas como se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia, por lo que su respuesta fue NO. En ese sentido, el MGL explico que la Resolución Directoral N° 155-2022, en el punto 7.4 Indica que las capacitaciones son en modalidad presencial, no presencial y semipresencial, donde el monitor se programa cual modalidad usar para la capacitación / asistencia técnica a los miembros del CAE, a todo lo mencionado el MGL brindó asistencia técnica en los siguientes temas: - RDE N°D000210-2021-MIDIS (ACTUALIZACION) - Funciones del CAE. - Periodo de atención - Orientaciones de distribución de alimentos. - Buenas prácticas de manipulación. - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de Distribución. ▪ Culminando con la asistencia técnica, se indicó a la directora realizar la réplica con los demás integrantes CAE y padres de



		familias, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informado sobre la prestación del servicio alimentario. Con fecha 06/05/2022 se realizó la asistencia técnica de forma remota a la directora Patricia Yolanda Court Alvan, presidenta del CAE y demás miembros, en los temas antes mencionados.
--	--	---

3. **CASO N°082-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Julissa Fiorela Meléndez Venancino, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Directora Claudia Luz Sanchez Rojas, directora de la IEI- 64025 AGROPECUARIO PUCALLPILLO, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°64025 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, informa que, con fecha 27/05/2022, realizó la visita a la I.E. N°64025, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora: Claudia Luz Sanchez Rojas, presidente del CAE, el cual manifiesta que hubo un error en proporcionar un acta de entrega de alimentos de este año 2020, de las cuales la entrevistadora del CTVC, no se percató y evaluó la diferencia de alumnos matriculados, figurando 25 estudiantes, sin embargo el acta de entrega de alimentos del año 2022 es atendido para 31 alumnos, de los cuales exceden 3 bolsas mas ya que tiene 28 alumnos en nómina. Por los que estos alimentos son repartidos y colocados en algunas bolsas de alimentos y así distribuirlos, para 28 alumnos en nómina.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		Para ello precisar que, durante la asistencia técnica realizada a la directora, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000155-2022MIDIS/PNAEQW-DE. <table> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el punto crítico en particular, el MGL brindó la asistencia técnica en distribución adecuada de los alimentos a la directora con fecha 27/05/2022 de forma presencial, el cual manifiesta que en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración. Asimismo, el MGL precisa que, en la asistencia técnica realizada, indicó que dicha estrategia se realizará hasta que se realice la actualización de usuarios, donde el CAE realizará la distribución de los alimentos de forma equitativa para todos los usuarios en nómina.						



4. **CASO N°083-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Julissa Fiorela Meléndez Venancino, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Directora Claudia Luz Sanchez Rojas, directora de la IEI- 64025 AGROPECUARIO PUCALLPILLO, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°64025 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, informa que, con fecha 27/05/2022, realizó la asistencia técnica de forma presencial a la directora Claudia Luz Sanchez Rojas, presidente del CAE donde realizó la consulta si recibió alguna llamada telefónica por parte del CTVC, el cual indica que SI, y para ello se coordinó para recibir asistencia técnica de forma presencial sobre sus funciones como integrante del CAE para el servicio alimentario y que a su vez manifiesta, que en el presente año su persona si recibió asistencia técnica de forma remota sobre sus funciones como integrante del CAE. Continuando con lo manifestado por la directora, aclara que en el momento de la entrevista realizado por el representante del CTVC ante el punto crítico, pensó que se refería a capacitaciones centralizadas como se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia, por lo que su respuesta fue NO. En ese sentido, el MGL explico que la Resolución Directoral N° 155-2022, en el punto 7.4 Indica que las capacitaciones son en modalidad presencial, no presencial y semipresencial, donde el monitor se programa cual modalidad usar para la capacitación / asistencia técnica a los miembros del CAE, a todo lo mencionado el MGL brindó asistencia técnica en los siguientes temas: - RDE N°D000210-2021-MIDIS (ACTUALIZACION) - Funciones del CAE. - Periodo de atención - Etapas de gestión del servicio alimentario - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de Distribución.



		- Manejo de residuos sólidos en la I.E. ▪ Culminando con la asistencia técnica, se indicó a la directora realizar la réplica con los demás integrantes CAE y padres de familias, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informado sobre la prestación del servicio alimentario. ▪ Con fecha 11/04/2022 y 31/05/2022 se realizó la asistencia técnica de forma remota a la directora Claudia Luz Sanchez Rojas, presidenta del CAE y demás miembros, en los temas antes mencionados.
--	--	---

Compromisos:

- La UT Ucayali a través de los monitores de gestión local deberá mantener informado a los directores sobre el procedimiento de actualización para así poder lograr la atención a todos los usuarios de las II.EE.
- Los presidentes del CAE, se comprometen a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindada a los demás miembros de CAE, comunidad educativa, y actores vinculados al servicio alimentario.
- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento sobre sus funciones de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.
- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

Sin otro particular, me suscribo de usted expresando las muestras de consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO

UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.: